



CONVOCATORIA PUBLICA LABORAL N° 003 DE 2025

“Contratar los servicios de Coordinación Pedagógica, supervisión a los caminos Político, Pedagógico, Administrativo y Personal intercultural en el marco del convenio de administración propia, entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta caminopolítico, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°003 de 2025, la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de Coordinación Pedagógica, supervisión camino Político y Pedagógico, supervisión camino Administrativo y Personal intercultural, para la implementación de la propuesta “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, en los 16 los territorios ancestrales del municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros de los diferentes territorios y demás interesados.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	21 de marzo de 2025	Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Recepción Hojas de vida	21 de marzo de 2025 desde las 08:00 am al 26 de marzo de 2025 alas 06:00 pm.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	26 de marzo de 2025 a las 06:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	27 de marzo de 2025 a partir de las 8:00 am.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	28 de marzo partir de las 8:00 am.	Casa Mejorada Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Entrevista	28 de marzo partir de las 1:30 pm.	Casa Mejorada Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Cateo espiritual	Fecha y hora Según orientación de sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.
Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección.	01 de abril de 2025	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Exámenes de aptitud laboral	03 de abril 2025	Por confirmar.
Contratación	04 de abril de 2025	Oficina administración



2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATODE TRABAJO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACAN-TES
COORDINACIÓN DEL CAMINO PEDAGÓGICO	LABORAL TERMINO FIJO	Zonas en que se encuentra distribuida la población Semillas de vida, en los territorios ancestrales del Municipio de Páez.	1
SUPERVISIÓN AL CAMINO POLITICO Y PEDAGÓGICO	O.P. S	Zonas en que se encuentra distribuida la población Semillas de vida, en los territorios ancestrales del Municipio de Páez.	1
DINAMIZADOR DE ARTES ANCESTRALES	LABORAL TERMINO FIJO	Zonas en que se encuentra distribuida la población Semillas de vida, en los territorios ancestrales del Municipio de Páez.	7
SABEDOR ANCESTRAL ALIMENTOS PROPIOS Y PLANTAS MEDICINALES	LABORAL TERMINO FIJO	Zonas en que se encuentra distribuida la población Semillas de vida, en los territorios ancestrales del Municipio de Páez.	4

CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATODE TRABAJO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACAN-TES
SUPERVISIÓN AL CAMINO ADMINISTRATIVO	O.P. S	Zonas en que se encuentradistribuida la población Semillas de vida, en los territorios ancestrales del Municipio dePáez.	1

DISTRIBUCIÓN VACANTES DINAMIZADORES DE ARTES ANCESTRALES POR TERRITORIO

TERRITORIO	COMUNIDAD	ESTRATEGIA	CARGO	N° VACANTES
TALAGA	TARAVIRA	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1
TALAGA	TARAVIRA Y NARANJAL	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1
TALAGA	QUEBRADA ARRIBA Y LA MARIA	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1
U'SXA GULLUMUZ	COQUIYO Y EL CHUMAL	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1
KWETHAD KIWE	LA PALMA	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1



TERRITORIO	COMUNIDAD	ESTRATEGIA	CARGO	N° VACANTES
KWETHAD KIWE	LA PALMA Y LA FLORIDA	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1
NEGA CXHAB	EL CANELO	SEMILLERO CULTURAL	DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES	1

DISTRIBUCIÓN VACANTES DE DINAMIZADORES TRANSFORMADORES DE PLANTAS

TERRITORIO	COMUNIDAD	ESTRATEGIA	CARGO	VACANTES
CXHAB WALA	CXHAB WALA	SEMILLERO CULTURAL	SABEDOR EN LA TRANSFORMACION DE A.P Y PM.	3
LAAMUS CXHAB KÏ USWAL	LAME Y SUIN	SEMILLERO CULTURAL Y FAMILIA FOGON	SABEDOR EN LA TRANSFORMACION DE A.P Y PM.	1

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Kapiyasa Coordinador Pedagógico	<p>✓ Comunero, comunera Nasa yuwe hablante, Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar.</p> <p>Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, habilidades para la resolución de conflictos, y liderazgo.</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, amplio conocimiento de los planes de vida de los territorios, y experiencia en procesos político organizativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el componente Pedagógico de Semillas de vida. 2. Orientar la pedagogía comunitaria, planear con los dinamizadores. Culturales y pedagógicos el trabajo en cada uno de los semilleros territorial y comunitario. 3. Estructurar y socializar los mecanismos de evaluación y seguimiento pedagógico a la forma de atención de semillas de vida. 4. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros comunitarios y encuentros en las familias, centrándose en las responsabilidades de los dinamizadores culturales y pedagógicos. 5. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento a las familias.



CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<ol style="list-style-type: none"> 6. Organizar y adelantar los espacios y momentos de formación para los dinamizadores de semillas de vida. 7. Promover la formación, capacitación, cualificación, y producción de saberes y conocimientos, a través de espacios y estrategias de formación propias e institucionales, para garantizar la fortalecer el desempeño de los dinamizadores. 8. Participar activamente y articular acciones y estrategias, en los espacios y escenarios institucionales locales, zonales y regionales. 9. Articular estrategias y acciones con las instituciones educativas de cada territorio para promover el diálogo intercultural y la planeación educativa en el marco de los planes de vida y el PEC. 10. Promover estrategias y espacios para tejer los PEC desde la educación inicial con las familias, de acuerdo con las orientaciones de los planes de vida. 11. Promover y mantener un diálogo permanente con las autoridades ancestrales para garantizar el proceso de acompañamiento, seguimiento y valoración de las semillas de vida y sus familias. 12. Promover la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del plan de trabajo en lo que respecta a la inclusión de las semillas con capacidades especiales o excepcionales. 13. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado. 14. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ Çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 15. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.
Kapewdxansat x u'thegsa Acompañamiento y seguimiento del camino Político y Pedagógico.	<p>✓ Profesional con formación en áreas de las Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar.</p> <p>Con dos años de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con una actitud crítica para identificar problemas, contar con herramientas para</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnósticos trimestrales de acompañamiento de la estrategia pedagógica desarrollada en los 16 territorios ancestrales. 2. Diseñar y proponer programas y proyectos educativos a la coordinación pedagógica del proceso semillas de vida, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos enmarcados en la propuesta pedagógica del territorio habilitado. 3. Asesorar a personas, grupos e instituciones. 4. Planear, evaluar y proponer acciones para mejorar. 5. Articular el trabajo con el equipo de personal dinamizador cultural/pedagógico, equipo intercultural y administrativo y coordinaciones, a fin



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏI PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2



CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	<p>realizar diagnósticos, conocer enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, debe ser capaz de planear, evaluar y proponer acciones de mejora. Debe tener capacidad de abstracción, análisis y síntesis Tener capacidad de comunicación oral y escrita Tener habilidad para buscar, procesar y analizar información.</p>	<p>de garantizar la prestación del servicio de atención de primera infancia de acuerdo a las necesidades de los territorios ancestrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Monitorear y evaluar trimestralmente las metas y objetivos del Plan de acción de los caminos político y pedagógico. 7. Vincularse al desarrollo de estrategias y espacios para tejer los PEC desde la educación inicial con las familias, de acuerdo con las orientaciones de los planes de vida. 8. Mantener un diálogo permanente con las autoridades ancestrales para garantizar el proceso de acompañamiento, seguimiento y valoración de las semillas de vida y sus familias. 9. Contribuir con la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del plan de trabajo en lo que respecta a la inclusión de las semillas con capacidades especiales o excepcionales. 10. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado. 11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ Çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida. 13. Usar datos e información para tomar decisiones.
<p>Kapewdxansat x u'thegsa Acompañamiento y seguimiento del camino Administrativo</p>	<p>Perfil: Profesional con formación profesional en áreas de las ciencias económicas, administrativas, ingenierías, con diplomados y/o especialización en interventoría administrativa o similares con formación sólida en el ámbito legal, administrativo, profesional y humano. También debe tener experiencia laboral certificada de dos años en proceso de supervisión, interventoría y/o seguimiento a procesos administrativos con responsabilidad, capacidad para tomar decisiones y cualidades morales y propositivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnósticos trimestrales de la ejecución de recursos en el marco del desarrollo de la propuesta. 2. Diseñar y proponer procesos administrativos a coordinación administrativa del proceso semillas de vida, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos enmarcados en la propuesta del territorio habilitado. 3. Asesorar a personas, grupos e instituciones en el ámbito legal respecto a los aspectos contractuales, contables y financieros. 4. Planear, evaluar y proponer acciones para mejorar. 5. Articular el trabajo con el equipo de personal dinamizador cultural/pedagógico, equipo intercultural y administrativo y coordinaciones, a fin de garantizar la prestación del servicio de atención de primera infancia de acuerdo a las necesidades de los territorios ancestrales. 6. Monitorear y evaluar trimestralmente las metas y



CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>objetivos del Plan de acción del camino administrativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Mantener un diálogo permanente con las autoridades ancestrales para garantizar el proceso de acompañamiento, seguimiento y valoración de las semillas de vida y sus familias. 8. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado. 9. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 10. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida. 11. Usar datos e información para tomar decisiones.
Dinamizador de artes ancestrales	<p>✓ Perfil: Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente Musico, que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interaccione con las semillas de vida desde el espacio de prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar las prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural. 2. Implementar estrategias, acciones y herramientas necesarias para el trabajo con las familias y las semillas de vida en el desarrollo de habilidades para el arte y las expresiones artísticas desde la música 3. Generar estrategias eficaces para el proceso de acompañamiento cultural a las familias y sus hijas e hijos, semillas de vida. 4. Realizar planeaciones pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades artísticas y de artes ancestrales de las niñas y los niños de acuerdo con su pertenencia étnica, cultural y territorial. 5. Producir e innovar en la creación de recursos pedagógicos didácticos idóneos para la vitalización de las prácticas culturales ancestrales de acuerdo con su cultura, etnia y territorio. 6. Despertar en las familias el sentir de las prácticas culturales específicamente las relacionadas con el arte y las expresiones artísticas a través de estrategias pedagógicas eficaces. 7. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, planeadas para el fortalecimiento de las artes ancestrales con las familias y sus semillas. 8. Representar a la Asociación de Autoridades



CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida</p>
Sabedor ancestral alimentos propios y plantas medicinales	✓ Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interactúe con las semillas de vida desde el espacio de la transformación de plantas y alimentos. Que conozca y utilice los alimentos y plantas nativas existentes en la región, organizado, paciente, confiable, creativo, y con capacidad para llegar a las semillas. Con experiencia en la preparación de alimentos en espacios o actividades familiares y comunitarias.	<ol style="list-style-type: none">1. Acompañar los Semilleros culturales con estrategias pedagógicas que vinculen la participación de las Semillas en la preparación de los alimentos.2. Orientar en el Semillero cultural a los dinamizadores y Semillas de vida, practicas ancestrales para la preparación, servido y consumo de alimentos.3. Preparar desde el sentir y con la orientación de los sabedores espirituales parteras, alimentos propios y plantas medicinales que favorezcan la salud física y mental de las Semillas.4. Preparar los alimentos de las Semillas de vida de acuerdo a las minutas alimentarias, ciclos de menú, listas de intercambio, que se definan de acuerdo a la producción y el andar del tiempo propio.5. Reconocer practicas ancestrales para la preparación, servido y consumo de los alimentos de acuerdo con el andar del tiempo propio.6. Reconocer en sus prácticas de preparación, servido y consumo de alimentos, la importancia de las normas de higiene personal y de los espacios, para el cuidado de la salud.7. Garantizar que los espacios y el menaje utilizado para la preparación, servido y consumo de los alimentos permanezca en condiciones de higiene.8. Orientar con paciencia y dedicación a las Semillas de vida, las practicas ancestrales de cuidado de los alimentos, para conservarlos en condiciones de inocuidad aptos para el consumo.9. Contribuir con el cuidado de la salud de las Semillas de vida, a través de prácticas ancestrales con plantas medicinales.10. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.11. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las semillas de vida



4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutive y trabajo en equipo): 10	Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10
Componente socio cultural 15	Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigativos:5	Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5

5. REQUISITOS

Las personas interesadas en postularse a la convocatoria, deberán remitir de manera física y en carpeta de hoja con la siguiente descripción:

- ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
- FORMACIÓN:** Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.
- DOCUMENTACIÓN:** Se solicita el orden establecido a continuación:

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable). Anexo adjunto en la presente convocatoria.
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validarlo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestados. (No subsanable).
5	Certificación, Rethus o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable), solo aplicara para dinamizadores relacionados al área de salud.
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión. no mayor a 30 días. (Subsanable), con el código correspondiente a la labor a ejecutar.
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏI PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2



11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

6. **CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

7. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula, por vía electrónica o en física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

8. **METODOLOGÍA:** El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:

- **Valoración cuantitativa:** Hace referencia a la ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)

- **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.

9. **CONTRATACIÓN:** Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval emitido por la autoridad de gobierno propio que los habilita para ejercer.

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

EIDER CEBALLOS QUINA
Ñh Pu'yaksa Kiwe Êethegu
(Dirección Político Organizativa y Administrativa)

JOSE MARINO ECUE
Ñh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

DIOSELINA PARDO YACUECHIME
Ñh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa
(Dirección Económico Productivo)

LIZARDO COLLO ECUE
Ñh Pu'yaksa Kiwe Êethegsa
(Dirección de Territorio y Naturaleza)

YEISON FERNANDO VELASCO
Pu'yaksa
(Representante Legal)

NERCY JOHANA VARGAS
Eç Pxhãasxa
(secretaria general)